

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 06 de Febrero de 2018

DECRETO EXENTO N° 692

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente VENTA MATERIALES Y

PRODUC. ELECTRICOS, ROL N° 21844

a nombre de COMERCIAL Y LOGISTICA

GENERAL S.A.

RUT [REDACTED] ubicado en BULLILEO CAMINO A BULLILEO

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribese y cúmplase.

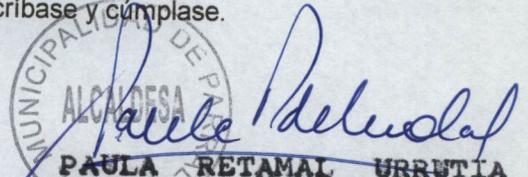

SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)
CONTRIBUYENTE (1)
PATENTES MUNICIPALES (1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL


ALCALDESA
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE LA COMUNA

ORIGINAL SECRETARIA